



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁREA DE MÚSICA 3º ESO

Patricia Carbayo Ballesteros.

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

A pesar de que está organizado en bloques, lo expresivo contiene lo perceptivo y viceversa; las actitudes, los conceptos y los procedimientos se apoyan mutuamente. Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical. El desarrollo de este currículo va encaminado a aportar a los adolescentes una formación musical general que conjuga lo teórico y lo práctico, fomenta su sensibilidad y creatividad, despierta su curiosidad por la música y el resto de manifestaciones culturales. En definitiva, contribuye a formar ciudadanos capaces de disfrutar, valorar críticamente e implicarse en la diversidad de opciones que la música ofrece.

“**Interpretación y creación**” integra la expresión, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

“**Escucha**” se vincula directamente con el eje de la percepción, que comprende simultáneamente procesos en dos niveles: el de la inteligencia y el de la sensibilidad.

“**Contextos musicales y culturales**” incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores, junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical de hoy y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

“**Música y tecnologías**” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula. De acuerdo con los bloques indicados, el currículo por cursos está secuenciado de esta manera:

En este tercer curso, se refuerzan y amplían los contenidos del curso anterior, con un estudio más completo del lenguaje musical y una visión general de la música y su historia en distintas culturas y estilos.

Boque 1: Interpretación y creación

Elementos de representación gráfica de la música: claves de sol y fa en 4ª, compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones del tempo, etc.

Elementos del lenguaje musical. Armonía, tonalidad y formas musicales básicas representativas de cada época histórica.

Elaboración de arreglos e improvisaciones rítmicas.

Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Participación de manera activa en agrupaciones vocales mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Bloque 2. Escucha

Exploración de las posibilidades de la voz y los instrumentos y sus formas de agrupación en la historia de la música.

Audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.

Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales.

Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.

Funciones de la música en la sociedad actual.

Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Características musicales y compositores de los grandes periodos de la Historia de la Música: Las civilizaciones antiguas. Edad Media. Renacimiento. Barroco. Clasicismo. Romanticismo. Música desde el siglo XX hasta la actualidad.

Bloque 4. Música y tecnologías

Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.

TEMPORALIZACIÓN

1ºEvaluación:

- Elementos de representación gráfica de la música: claves de sol y fa en 4ª.
- Compases simples y compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones del tempo, etc.
- Elementos del lenguaje musical. Armonía y tonalidad.
- Práctica través del análisis de piezas y danzas españolas y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.
- Análisis histórico de los villancicos como formas musicales de origen español.
- Ciencias de la música: ondas sonoras y cálculo de frecuencias de onda.
- Historia de la música desde la antigüedad hasta el siglo XX.

2ª Evaluación:

- Audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
- Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.
- Análisis de las pautas básicas de interpretación en las audiciones, así como identificación de las estructuras subyacentes en cada escucha.
- Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.
- Participación activa en la descripción de las características musicales de cada época e identificarlas mediante audición.
- Uso de un vocabulario técnico adecuado en la descripción de las piezas musicales.

3ª Evaluación:

- Exploración de relación de la música con otras disciplinas artísticas.
- Funciones de la música en la sociedad actual. Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- Uso de técnicas básicas de grabación, reproducción, creación e interpretación musical.
- Uso de recursos digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión e intercambio de la información.

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

En la asignatura de **música**, los objetivos de conocimientos, ajustados a los criterios de evaluación, se muestran de forma interrelacionada y cada actividad presenta estándares de aprendizaje evaluables de los diferentes bloques.

- Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; compases y su relación con el tiempo; física del sonido y fenómenos acústicos básicos.).
- Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- Desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Desarrolla destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir también nuevos conocimientos.
- Adquiere una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Analiza piezas propias del repertorio español así como obras representativas de cada periodo histórico.
- Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- Concibe el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.
- Participa de manera activa en agrupaciones de trabajo, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas
- Aprender la creación artística y comprende el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Analiza diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística para poder reconocer sus intenciones y funciones y aplicar la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
- Conoce, analiza, valora y respeta las manifestaciones musicales tradicionales, clásicas y actuales más representativas del patrimonio cultural castellanoleonés, situándolas en su contexto sociocultural.

3-. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la escucha, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo individual, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente, el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

1. Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
2. Explicación del profesor:
Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
Desarrollo de los contenidos.
3. Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos.
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
4. Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes.
5. Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc.).

Aprovechamiento de la clase:

- Seguir el razonamiento haciéndose y respondiendo preguntas (escucha activa).
- Copiar en el cuaderno los esquemas, partituras y comentario de audiciones, que el profesor haga en la pizarra.
- Subrayar las ideas y datos más importantes del texto (de ahí saldrá el esquema y el resumen posterior).
- Cuando el profesor insista en algo, anotarlo como MUY IMPORTANTE.
- Corregir los ejercicios que se tengan mal (corrección de deberes). Este punto es especialmente importante, pues unos ejercicios bien realizados suponen una comprensión profunda de lo trabajado en clase.
- En los tiempos de trabajo personal: avanzar el estudio (punto siguiente).

OBJETIVO: terminar la clase habiendo entendido todo lo explicado.

Modo de abordar una sesión de estudio en casa:

- Repasar la clase, revisando el cuaderno y el libro. En un primer momento haz un repaso muy rápido “contándote” de qué va el tema. Intenta recordar algún ejemplo y alguna de las preguntas que se hicieron en clase. Eso te ayudará a meterte en el tema.
- El siguiente objetivo es localizar lo que debes memorizar. Lee el tema y vete subrayando las ideas y datos importantes.
- Elaborar un esquema. Se trata de organizar todas esas ideas y datos importantes de modo que las puedas memorizar y repasar con más facilidad. Muchas veces lo mejor será usar los esquemas que hizo el profesor en la pizarra.
- Enriquecer el esquema hasta convertirlo en un resumen. En algunos casos conviene ir enriqueciendo el esquema para que incluya toda la información que debes memorizar. Pero no olvides que es más difícil memorizar un resumen que un esquema.
- Resolver los ejercicios propuestos (deberes).
- Repasar las audiciones, con el CD del alumno.

Esta asignatura requiere memorización y mucha práctica. No basta con que se entiendan las cosas.

Preparación de un examen:

- La mejor preparación es el trabajo diario, recogido en el cuaderno personal: si se ha ido realizando el esquema-resumen poco a poco, la preparación del examen será muy sencilla.
- Completar el esquema. Para ello sigue el plan habitual (ver punto 2). Estudia esta nueva parte y luego repasa el esquema o resumen completo.
- Ampliar los conceptos que el profesor destaque.
- Realizar los trabajos, que el profesor propone.
- Si has hecho otros exámenes, piensa cómo han sido e imagina qué te pueden preguntar. Busca si has anotado algo como MUY IMPORTANTE. Intenta resolver esas preguntas que imaginas.

4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la **competencia en conciencia y expresiones culturales** en todos los aspectos que la configuran.

Fomenta la capacidad de conocer el hecho musical que lleva implícito disponer de actitudes y habilidades de pensamiento perceptivas, comunicativas y de sensibilidad, lo que permite poder acceder a manifestaciones culturales y musicales de diferentes pueblos, épocas y estilos, para comprenderlas, valorarlas y disfrutarlas. Puede potenciar así actitudes abiertas y respetuosas, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe el hecho musical.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto a nivel individual como colectivo, que a su vez estimula la creatividad y la imaginación. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Colabora al desarrollo de la **competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, con la interpretación musical y la composición en la que se potencian capacidades, actitudes y habilidades tales como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la creatividad, la autocrítica y el control emocional. De otro lado, las actividades musicales colaborativas fomentan la destreza para planificar y gestionar proyectos que llevan consigo las habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar.

La Música contribuye también a la **competencia social y cívica**, mediante la participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo. De similar forma, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad al alumnado de expresar ideas propias y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de otra persona y comprender su punto de vista, a la par que coordinar las propias acciones con las de los distintos integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La Música también contribuye al desarrollo de la **competencia digital**. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Como ejemplo la realización de videos, anuncios, presentaciones multimedia etc. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información.

La Música también contribuye al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender**, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis.

Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, analizarla, identificar sus elementos y «apropiarse» de ella. Por otra, implica, adicionalmente, habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos ya adquiridos y con la propia experiencia personal y aplicar los nuevos saberes y capacidades en situaciones parecidas y en contextos diversos. Todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos partiendo de la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Respecto a la **competencia en comunicación lingüística** la música contribuye, al igual que otras materias, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Desde el momento en que la música debe utilizar símbolos, operaciones básicas, formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar información, la música está contribuyendo de forma directa en la **competencia matemática**. Asimismo, la habilidad para reconocer e interpretar los elementos que forman parte de una partitura y expresar con claridad y precisión la información, datos y argumentaciones que de ella se deriva desarrolla esta competencia, y favorece la participación en las audiciones dentro y fuera del aula lo que aumenta la posibilidad de seguir aprendiendo y desarrollar la participación efectiva en la vida social.

La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación acústica y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

La evaluación de competencias se realizará mediante pruebas escritas y orales, las cuales recogerán en cada materia la adquisición de las diferentes competencias a través de la evaluación de los diferentes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

5- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2- Expresión oral y escrita
- 3- Comunicación audiovisual
- 4- Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

1. -La violencia de género
2. -El racismo o la xenofobia
3. -Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
4. -Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

1. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

2. Fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1- La educación cívica y constitucional
- 2- El desarrollo sostenible y el medio ambiente

6- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Se realizarán lecturas comprensivas de los textos que aparecen en el libro del alumno, matizando la dicción, la expresión y sobre todo la comprensión lectora.

Cuando el alumno hubiera cometido faltas de ortografía en un examen, se le preguntará al día siguiente su correcta expresión.

Cuando un alumno no conoce el significado de un término usado en clase, se remitirá a su investigación del mismo en casa.

Se introducirán materiales de lectura referidos a temas puntuales, de modo que se suscite el interés por el mundo en el que viven.

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Estrategias e Instrumentos:

- Realizar exámenes o pruebas de evaluación: pueden ser de cada unidad o trimestrales.
- Trabajo en el aula: se **realizarán preguntas orales y escritas**, individuales y /o colectivas en la evaluación de las Unidades Completas de Aprendizaje.
- Se **evaluarán los ejercicios** propuestos en el aula para poder observar la evolución y el grado de asimilación de los objetivos.
- **Realización de exposiciones orales:** Siguiendo las rúbricas de evaluación planteadas y enviadas a principio de curso al alumno.

Criterios de calificación:

Las **pruebas escritas** supondrán un **60% de la nota**. Para que sea sumado el porcentaje siguiente el alumno deberá obtener al menos un 4 en la parte escrita.

La realización de las **pruebas prácticas (incluye pruebas orales)** conllevará un **20%** de la nota final, dividido en dos, **análisis de partituras 10%, audición atenta,10%**. **La audición atenta se evaluará mediante análisis orales y/o escritos de las piezas de música que escuchemos durante la clase.**

Preguntas orales o escritas formuladas durante el desarrollo de la clase tendrán un valor de un **20%** de la nota final, evaluando el trabajo realizado en el aula (UCA).

Dentro de las preguntas escritas tendremos el apartado de exposiciones orales. Estas se evaluarán siguiendo unos puntos aportados al alumno al principio del trimestre y según el marco estándar de evaluación de exposiciones orales, teniendo un valor del 10%.

Si el alumno no trajera el material necesario, de manera continuada, se rebajará un 10% la nota de las pruebas prácticas.

La realización de trabajos voluntarios tendrá un valor máximo de 0,5 en la nota final, pudiéndose presentar un trabajo voluntario individual por trimestre.

Actuación en el caso de que alguien copie en un examen:

- En este caso se le retirará el examen y este valdrá 0 puntos.
- Ante algún gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retira y se pone 0.
- Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.
- Si algún alumno de bachillerato copia en el examen de subida de nota, la consecuencia será la siguiente –al no poder suspenderle porque ya tenía aprobada la evaluación: pierde el privilegio de presentarse a subir nota en las demás evaluaciones y en todas las asignaturas.
- El profesor que sospeche que un alumno ha copiado, tiene la potestad de examinarlo de forma oral al finalizar el examen o a lo largo de esa mañana. Lo hará en compañía de otro profesor.
- El copie con pinganillo supone un suspenso en la evaluación.

Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta siempre la nota de cada evaluación con dos decimales.

Tareas de verano para los alumnos que suspendan:

Los contenidos básicos que se deben repasar son:

- Unidad 1: La influencia de la música: el gusto musical y saber si tienes o no buen gusto para la música.
- Unidad 2: Música y Matemáticas: las proporciones musicales en los elementos de la música.
- Unidad 3: Música e Historia: Música en la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco, el Clasicismo, el Romanticismo y el siglo XX.(Esquemas generales, ejemplos de autores de cada estilo)
- Tema 4: La historia de la otra música: historia de la música urbana, desde los orígenes hasta la actualidad.
- Unidad 5: Música y Arte: La música en las distintas Artes, Plástica, literatura, música escénica, música y cine.
- Unidad 6: Música y carácter: Inspiración, creatividad y talento: qué son estos conceptos dentro de la música.

Para recuperar la asignatura se realizará un examen que consta de preguntas de los temas expuestos arriba, cada pregunta de desarrollo tendrá el valor asignado. El examen tendrá un valor de un 80% de la nota final de la recuperación.

Se presentarán además los ejercicios correctamente realizados que la profesora envíe. Esto tendrá un valor de un 10% de la nota final.

Se realizará la parte práctica que corresponde con una pieza para trabajar que se haya trabajado en clase con anterioridad. Esto supondrá un 10% de la nota final.

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

Se hará un examen en la primera semana de octubre (o en otra fecha si así se acuerda en el Centro), que permitirá la recuperación de la materia del curso anterior, con la finalidad de que el alumno lo tenga reciente después de la prueba extraordinaria de septiembre y que sus posibilidades de aprobar y de “enganchar” en el nuevo curso sean mayores con contenidos mínimos de la materia que tendrá un valor del 80% y con una práctica instrumental que supondrá el 20% de la nota. Se le indicará cada trimestre y se realizarán o entregarán en la semana especificada en el plan anual del centro.

El alumno podrá consultar dudas al profesor todos los días que lo necesite en horario de permanencia del profesor que se facilitará al alumno al principio del curso. Al principio de cada trimestre se elaborará una temporalización de la materia que se va explicando en clase y que el alumno con pendientes debería ir estudiando. Esta temporalización debe solicitarla el alumno que se encuentre en otro curso diferente.

Para aquellos alumnos que no aprueben la materia en octubre se les examinará en cada evaluación (un día después de la semana de recuperaciones de cada evaluación, exceptuando en la tercera evaluación que se buscará una fecha al no haber semana específica para ello) de un tercio del temario y así poder ir recuperando la materia por partes. (Se recuerda que para aprobar una asignatura deben estar aprobadas todas las evaluaciones, no se hace la media si no es así.)

En la semana de exámenes finales de junio se podrán examinar de las evaluaciones que no hubieran aprobado.

Se podrá diseñar un plan de trabajo específico en coordinación con el departamento de orientación según las necesidades específicas del alumno.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado. Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de

consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

- Aparatos de reproducción del sonido y de la imagen.
- Ordenador.
- Pizarra pautada.
- Atriles.
- Libros de texto propios.
- Material didáctico gráfico como partituras y textos.
- Libros y material multimedia de consulta: Enciclopedias, Dvds. Cds, etc.

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se propondrán a lo largo del curso salidas a conciertos didácticos, así como la asistencia a algún musical o concierto específico.

Salidas por la ciudad para realizar videos musicales.

Se planteará la visita guiada a algún museo etnográfico y la posibilidad de visitar el órgano catedralicio.

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico

Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.

2. Profesores del mismo curso

Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- MEDIDAS A TOMAR DEBIDO A LA PANDEMIA DEL CURSO 19-20 Y ACTUACIONES PREVISTAS ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL.

1. Medidas extraordinarias para alumnos que no asistan presencialmente a clases por estar contagiados o por estar en cuarentena obligatoria por covid-19.

a. El profesor tratará de hacer las temporalizaciones de la forma más detallada posible, incluyendo la materia que se tratará en cada clase con referencia al libro, apuntes u otros materiales y si es el caso incluyendo ejercicios a realizar.

b. Con anterioridad a la clase el profesor enviará las actividades, presentaciones o materiales que vaya a utilizar en clase si es el caso.

c. Dentro del horario de permanencias en el centro el profesor fijará un horario para que estos alumnos puedan consultar dudas, revisar ejercicios, etc... vía online a través de Teams.

d. En el caso de coincidan exámenes en este periodo de ausencia se flexibilizarán las fechas para que ese o esos alumnos los puedan hacer a su regreso, si no es posible hacerlo dentro de la evaluación se establecerá una convocatoria extra de recuperación.

e. El tutor personal del alumno estará pendiente del alumno vía telemática.

3. Ante un posible confinamiento total, de etapas o de un curso completo la enseñanza será online a través de la plataforma teams.

14- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.